

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA RUBI INMORUBI S.A..**

La compañía INMOBILIARIA RUBI INMORUBI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de septiembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3731 de 27 SEP. 2004

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800, Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1 cada una. Capital Autorizado US\$ 1.600
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Comprar, vender, arrendar, hipotecar, intermediar, comercializar todo tipo de bienes inmuebles...

Quito, 27 SEP. 2004

QUEDA ANULADA
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3274492100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 315326800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 335482200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3151117000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 316450100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 315899500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3118140100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3163132700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3103815900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 306456000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 331884200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 12232692 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3237061300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3379212100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3354821500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3084259000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3045798610 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3371514700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 589003912 de ORTIZ GONZALEZ EMLIANO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586341760 de LOZANO SHUNTA JOSE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 003-018503-2 de Chuquiaguano Tiziana Mercedes. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 58656753 de MAGGI ALLAUCA MARCO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR.3723c

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 336 de la Cte. Cte No. 482036209 de LOURDES MANOSALVAS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR.3724c

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586116576 de HARO JOSE L.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581218607 de HIDALGO GUERRA OSWALDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR.3724c

QUEDA ANULADA
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650074658 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC20037147 (1) ff

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 650003370 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguientes formales(les) de cheques(les): Del número 1454 al 1465 el 1468 al 1476 al 1481 al 1500
AC20037147 (3) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 010-012029-7 de Chuquiaguano Tiziana Mercedes.
AC20037034 (3) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 017-001003-4 de Aguilar Encalada Alejandrina.
AC20037080 (2) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 003-018503-2 de Chuquiaguano Tiziana Mercedes.
AC20037080 (7) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 000-128128-5 de Cevallos María Carlota.
AC20037145 (1) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

650075831 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC20037147 (1) ff

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650074658 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC20037147 (2) ff

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 650003370 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguientes formales(les) de cheques(les): Del número 1454 al 1465 el 1468 al 1476 al 1481 al 1500
AC20037147 (3) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 003-018503-2 de Chuquiaguano Tiziana Mercedes.
AC20037080 (7) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 000-128128-5 de Cevallos María Carlota.
AC20037145 (1) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff



Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 000-166903-5 de Iza Cruz Marco.
AC20037034 (2) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 010-012029-7 de Chuquiaguano Tiziana Mercedes.
AC20037034 (3) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 017-001003-4 de Aguilar Encalada Alejandrina.
AC20037080 (2) ff

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 003-018503-2 de Chuquiaguano Tiziana Mercedes.
AC20037080 (7) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 000-128128-5 de Cevallos María Carlota.
AC20037145 (1) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-016735-5 de Jaramilla Mena Karina.
AC20037145 (3) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 002-023728-7 de Bermudez Torres Rosa.
AC20037145 (4) ff

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 003-018422-4 de Hualgo Jacome Maria.
AC20037145 (2) ff



BANCO DE GUAYAQUIL S.A. comunica al público que el señor Advenire Inlo Cia. Ltda. ha declarado el(los) cheques(les) # 1018-1000-1021 de su cuenta corriente 9038917, le fueron sustraídos en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaran al cobro de los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS y en consecuencia el Banco no debe pagarlos.
AC20037146 (1) ff

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. a solicitud del señor Casa Brasil Cia. Ltda. comunica al público que por pérdida, deterioro, robo o sustracción, se procederá a declarar sin efecto el cheque de la cuenta corriente No. 9529497 Nombre del Girador: Casa Brasil Cia. Ltda. Nombre del Beneficiario: El señor No-